

JUECES *para la* **DEMOCRACIA**

INFORME DE GESTION DEL SECRETARIADO

I.- LA SITUACION TRAS EL CONGRESO DE BARCELONA

Este secretariado es elegido en el Congreso de Barcelona, tras el cambio político que propiciaron las elecciones de marzo de 2004. La asociación decidió que conformaran este órgano compañeras y compañeros de tres listas diferentes, lo que supuso, desde el principio, algunas diferencias y desencuentros que ha sido complicado superar.

El pluralismo que revela la elección asociativa ha sido resaltado como dato positivo. Que ello sea sí no oscurece las dificultades que la adopción de decisiones ha supuesto, lo que en ocasiones ha provocado la necesidad de recurrir a votaciones pues fue imposible alcanzar consenso, poniéndonos al borde de la ruptura en algunos momentos, y con un indudable coste personal para todas/os.

Forzoso es partir de tal reconocimiento, que puede haber afectado los quehaceres del secretariado y a la eficacia de su gestión. Este informe tiene que ser entendido, en consecuencia, desde la constatación de tal realidad, democráticamente impuesta por los asociados en su decisión congresual.

1.- La difícil situación en el CGPJ

Precisamente el cambio político produjo una injustificada reacción en la mayoría conservadora del CGPJ, que no sólo continuó con su postura de imposición en muchos asuntos en que era más razonable apostar por el consenso, mediante concesiones mutuas de sus integrantes, sino que comenzó a ser utilizado como un instrumento de la lucha partidista, al servicio de las opciones más conservadoras del arco parlamentario. El Presidente, que lo encabezaba, tenía que haber tratado de reconducir esa tentación de algunos vocales conservadores, pero lejos de verificarlo, les animó irresponsablemente en tal dirección.

De repente la mayoría del CGPJ decidió intervenir en la contienda partidaria, utilizando sus informes, en algún caso ni siquiera requeridos, para tratar de arrumbar iniciativas de la mayoría parlamentaria. El Presidente del CGPJ fue requerido para acudir al parlamento, al que despreció afirmando que no tenía una obligación que la Constitución dispone a todas las autoridades. Sus imprudentes declaraciones contribuían, aún más si cabe, al desprestigio de la institución.

La política de nombramientos se convirtió en una apisonadora, negando la posibilidad a cualquiera que disintiera de la política mayoritaria. Todo ello

propició que el parlamento decidiera reformar la LOPJ para asegurar que en el caso de los nombramientos de magistrados del Tribunal Supremo y Tribunales Superiores, fuera necesario reforzar la mayoría que los designara.

Tras la reforma, la asociación solicitó incluso la convocatoria de plenos del CGPJ, que no se estaban realizando para obviar la necesaria renovación de numerosas plazas en el Tribunal Supremo. En esta situación el Comité Permanente de JpD celebrado en Sevilla en 2005 acordó reclamar la dimisión del presidente del CGPJ, petición luego reiterada en febrero de 2006 en un comunicado del Secretariado.

El oscurantismo del CGPJ ha sido denunciado en varias cuestiones. Así, la política de nombramientos, falta de motivación y en algún caso rayana en la arbitrariedad. Por otro lado se criticó en su día el oscurantismo en materia de comisiones de servicio, reclamando publicidad para esta excepcional forma de designación de plazas.

Todo ello ha motivado que, finalmente, se reclamara a principios de mayo la urgente renovación del CGPJ, un esfuerzo de consenso a los representantes de los partidos políticos y la necesaria sustitución del actual presidente por quien sepa estar a la altura institucional que su representación merece.

El prestigio del Consejo ante la sociedad ha caído a mínimos alarmantes, arrastrando la imagen general de la Justicia. Pero además, la fractura con la carrera se evidencia en los resultados de la última encuesta. Incapaces de pactar un programa común de actuación, que la asociación ha solicitado reiteradamente, y con una absoluta falta de política informativa (los Jueces que se enteran de la actividad institucional por el propio Consejo son una exigua minoría), la mayoría del CGPJ no solo no ha gobernado, sino que ha abandonado cualquier idea de liderazgo de la Justicia. Es una herencia difícil que hay que afrontar ante su próxima renovación, máxime cuando el Secretariado no fue capaz de convencer a las demás asociaciones de la necesidad de elaborar conjuntamente un proyecto de Estatuto del Consejero, conforme al mandato del Congreso de Granada.

2.- La defensa de la independencia judicial

En momentos puntuales ha habido que denunciar ataques a la independencia judicial, reclamando del CGPJ amparo a algunos jueces que se vieron inquietados o sometidos a presiones inaceptables.

Los casos de corrupción en la Costa del Sol han propiciado que se pusiera en cuestión por algunos la actuación judicial. En aquel momento se consideró necesario insistir en que es actuación era la correcta si se sostenía en indicios suficientes, a pesar de que afectara a relevantes figuras, incluso de la comunidad jurídica, de aquella zona.

Además en aquel caso y en otros posteriores se ha insistido a las administraciones públicas encargadas, en particular a la Junta de Andalucía y

al propio CGPJ, que la compleja instrucción de algunos asuntos con gran relevancia precisaba de un adecuado apoyo logístico, que no siempre se ha facilitado con la rapidez suficiente.

En la Audiencia Nacional ha sido preciso salir al paso, en junio de 2005, de las críticas al Juez Pedraz, que trataban de descalificar su labor no por razones jurídicas, en las que las críticas serían legítimas, sino por su trayectoria personal o profesional, que al parecer disgustaba a algunos.

Otro tanto sucedió un mes después con las amenazas sufridas por Carlos Ollero, que posibilitaron un comunicado conjunto de todas las asociaciones judiciales reclamando del CGPJ el inmediato apoyo frente a los intentos de amedrentarle, mediante la colocación de pasquines en torno a su domicilio, por haber dictado una resolución judicial en cierto sentido. En los últimos meses hemos tenido que salir a pedir respeto a las decisiones de Grande-Marlaska y Juan del Olmo.

E incluso hemos tenido que intervenir en ataques que provenían de iniciativas del propio CGPJ, como ocurrió con algún expediente a los compañeros de la Sala de lo Social del País Vasco.

3.- Las relaciones con el Ministerio de Justicia y las CCAA

Las relaciones con el Ministerio de Justicia y las Comunidades Autónomas, titulares de la gestión de la administración de justicia, han sido fluidas e intensas. Desde el comienzo ha habido una comunicación continua, en ambas direcciones, que ha permitido incorporar algunas sugerencias y peticiones asociativas a los proyectos en marcha.

Cierto es que ocasiones ha habido desencuentros, que han motivado incluso algún comunicado criticando algunas manifestaciones gubernamentales. Además hay materias (proximidad, reforma Ley del Menor) en las que la posición de Jueces para la Democracia ha sido abiertamente crítica con el gobierno.

Hay que resaltar sin embargo el enorme esfuerzo que ha supuesto el incremento de planta, cumpliendo una promesa electoral que está permitiendo la incorporación de más de cuatrocientos jueces y otros tantos fiscales a las respectivas carreras. De esta manera, además, se ha logrado la desaparición de las situaciones especiales de "expectativa de destino".

En el caso de las Comunidades Autónomas las relaciones se han mantenido por las respectivas secciones territoriales, sin perjuicio de encuentros puntuales con el Secretariado.

4.- Las últimas promociones

En el plano interno ha sido una constante la búsqueda de la supresión de la especial situación de los Jueces adjuntos y en expectativa de destino, heredada de la imprevisión del anterior gobierno en la creación de plazas. Se

ha perseguido, por un lado, reclamar el cumplimiento del compromiso electoral del actual ejecutivo en cuanto a la creación de plazas.

En ese aspecto sin duda se puede considerar que se han atendido las expectativas creadas, mediante la ampliación de la planta judicial a un ritmo importante, con una primera creación de más de doscientas plazas que de alguna manera permitió la desaparición del problema que tenía el CGPJ.

Por otro lado se ha apoyado a las promociones 54 y 55 en sus reclamaciones ante el CGPJ, órgano que por cierto se ha destacado por su enorme insensibilidad respecto a la excepcional situación que padecían estos compañeros. El Secretariado ha apoyado en varias ocasiones a los mismos, dirigiendo cartas al Presidente del CGPJ reclamando que desapareciera la situación de expectativa de destino.

5.- Módulos

La situación respecto a los módulos ha sido de incertidumbre. El CGPJ ha propuesto un nuevo sistema de valoración, en el que ha oído a los implicados e incorporado sugerencias planteadas, entre otros, por Jueces para la Democracia.

La sentencia que anuló el sistema de medición con efectos retributivos ha provocado una nueva situación de inseguridad. Hemos mostrado al CGPJ y al Ministerio, nuestro interés de que se supere la actual incertidumbre, de manera que pueda darse cumplimiento tanto a las previsiones legales, como a la necesidad de que exista un sistema racional de medición del trabajo judicial.

La repercusión económica ha dejado, además, pendiente de abono al menos dos semestres, sin que hasta ahora haya habido una solución clara sobre el modo en que se procederá respecto de las situaciones anteriores a la anulación del sistema de medición.

6.- Sentencias sobre nombramientos judiciales

En los últimas semanas se han producido hasta dos pronunciamientos del Tribunal Supremo anulando decisiones del CGPJ por falta de motivación. Consolidando una línea que se comenzó a anunciar recientemente, el Tribunal Supremo ha anulado la designación del Presidente de la Sala de lo Penal de la Audiencia Nacional y la decisión de devolver al Parlamento del País Vasco la terna de juristas propuesta para designar un magistrado de la Sala de lo Civil y Penal de su Tribunal Superior de Justicia.

Al margen de los concretos casos que han propiciado este histórico cambio en la jurisprudencia, creemos que la asociación debe saludar la nueva exigencia que de las mismas se deriva. Los principios de mérito y capacidad a los que alude la LOPJ como únicos criterios para designar los puestos de responsabilidad judicial, el de pluralismo que constituye un valor superior de nuestro ordenamiento jurídico según el art. 1 de la Constitución, y el de paridad

(art. 9.2 CE), sólo pueden garantizarse si el CGPJ comienza a motivar sus nombramientos, como Jueces para la Democracia ha venido defendiendo desde hace años.

7.- La esperanza tras la declaración de alto el fuego permanente

En el año 2005, tras una reunión del Secretariado, JpD reclamó públicamente valentía al gobierno para tratar de explorar el camino hacia una situación en la que desapareciera definitivamente la actividad terrorista.

En marzo de 2006 ETA hacía pública su decisión de declarar un "alto el fuego permanente" que fue saludado por todos de manera esperanzada. Esa declaración abre una posibilidad de consolidar un futuro sin terrorismo ni amenazas, para lo que será necesario realizar esfuerzos por parte de todos.

El debate partidario que se ha suscitado a partir de entonces no puede oscurecer que nos encontramos ante una oportunidad histórica de asegurar una paz duradera que ponga fin a tanto sufrimiento y sinrazón.

Esa esperanza determinó al Comité Permanente celebrado en Madrid en febrero pasado a que el XXI Congreso de JpD se celebrara precisamente en el País Vasco.

8.- Derechos Humanos, menores e inmigración

La asociación ha seguido volcada con la defensa de los derechos humanos, una de sus señas de identidad. Se ha mantenido la colaboración con diversos colectivos que trabajan en este campo y mantenido la alerta ante la eventual vulneración de cualquier clase de ciudadano.

Relevancia particular ha tenido la cuestión de la inmigración, y en particular los sucesos en Ceuta y Melilla el verano pasado, cuando se pudo apreciar como algunos integrantes de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad trataban de forma inconcebible a varias personas. También se denunció el incumplimiento de la Ley de Extranjería en las expulsiones que se realizaron sin asegurar autorización judicial y asistencia jurídica.

Se ha colaborado estos años con las Jornadas sobre Inmigración que anualmente dirige nuestro compañero Luís Carlos Nieto en Motril, permitiendo un foro de debate sobre la integración de extranjeros en España.

También se ha contribuido a los actos de celebración del Día Mundial frente al racismo y la xenofobia, y participado en varios foros a los que representantes de JpD han acudido invitados por los organizadores. Por otra parte se hizo un comunicado conjunto con la UPF solicitando una investigación a fondo sobre las denuncias de vuelos de la CIA con prisioneros ilegales y la utilización de aeropuertos españoles.

Finalmente, y como luego se insistirá, la asociación ha cuestionado la reforma de la Ley Penal del Menor, entendiendo que no había razones que

justificaran la misma, ya que el supuesto fracaso de la ley no se ha demostrado.

9.- Las relaciones con otras asociaciones judiciales

Fue intención de este secretariado incrementar los contactos con el resto de asociaciones judiciales, con las que se ha mantenido un regular intercambio de impresiones del que se ha dado cuenta a todos los asociados a través de sucesivas notas informativas.

Una primera línea de trabajo que fructificó fue la elaboración de un proyecto de Reglamento de Asociaciones Judiciales, con el fin de ofrecer un texto consensuado al CGPJ que finalmente se logró, gracias a concesiones recíprocas.

Pero además fueron posibles otros acuerdos puntuales, o al menos la constatación de los desencuentros. En particular hay que destacar la escasa receptividad por la asociación mayoritaria a la propuesta de constituir un foro de discusión común, de carácter permanente, sobre temas que afectan a política judicial. Tampoco ha sido posible tal acuerdo respecto a la eventual elaboración de un Estatuto del Vocal, pese a la insistencia de nuestra asociación.

En todo caso los cauces han quedado establecidos y podrán ser mantenidos en el futuro para tratar de mantener no sólo un ámbito de diálogo intersocietario, sino iniciativas conjuntas en temas que a todos nos afectan.

II.- LAS REFORMAS LEGISLATIVAS

La tramitación de diversos proyectos de ley ha obligado a la asociación a realizar pronunciamientos de diverso tipo. El cambio de mayoría parlamentaria ha propiciado algunos proyectos, ahora ya leyes, muy polémicos y que provocaron un rechazo y descalificación desmedidos por parte de los sectores más conservadores de la sociedad, con su correlativo en la judicatura.

1.- Las reformas civiles, penales y estatutarias

El primer asunto de importancia fue la reforma del Código Civil que permitía el matrimonio entre personas del mismo sexo. El rechazo de los partidos conservadores fue objeto de un seguidismo inexplicable por la mayoría del CGPJ. El informe que elaboró, pese a no ser solicitado, estaba redactado en un tono y con unos términos que excedían de lo puramente técnico. Se quería, sencillamente, descalificar el proyecto de ley, pese a no tratarse de una materia que correspondiera ser informada por el Consejo.

En este aspecto el apoyo de la asociación al mismo ha sido necesario. Era preciso, dada la campaña de descalificación que se produjo, una postura de defensa de la JpD a un proyecto que supone elevar el techo de los derechos civiles. Por una vez nuestro país no afronta con rechazo la ampliación de los

derechos civiles, y junto con otros ordenamientos, es pionero en este reconocimiento.

En octubre de 2004 se produjo la entrada en vigor de la reforma del Código Penal que se introdujo con la LO 15/2003, que como hicieron secretariados anteriores fue criticada, insistiendo en el error de la supresión de los arrestos de fin de semana, la introducción de penas privativas cortas de libertad, y el irracional endurecimiento penal que suponía.

Respecto a la Ley Integral se mantuvo la línea marcada por el Congreso de Granada. Se ha tratado en consecuencia de asegurar la eficacia de la ley, reclamando los medios oportunos para ello, pero sin olvidar las dudas que nos plantea alguno de los preceptos penales que contiene.

En cuanto a la reforma de la Ley Penal del Menor, el Secretariado ha criticado la reforma propuesta, por considerar que era innecesaria en tanto no se conocieran los efectos de la reforma anterior. Se entendió que parece dar respuesta a sucesos excepcionales, y que en conjunto, la finalidad reeducadora de la ley está rindiendo frutos, aunque sea criticable la ausencia de medios para cumplir las medidas que disponía la norma.

También ha tenido singular relevancia la tramitación de la reforma de varios estatutos de autonomía, en particular el catalán. En esta materia han suscitado preocupación las exigencias lingüísticas para el ejercicio de la jurisdicción, que finalmente no se han constituido en un requisito, sino en deber de conocimiento adecuado y suficiente.

Por otro lado la regulación de los Consejos Territoriales en cada comunidad, que además era objeto de reforma orgánica, que supuso un nuevo conflicto entre el CGPJ y el Poder Legislativo, con varios desprecios por parte del Presidente del mismo a la representación de la soberanía popular, declaraciones inaceptables sobre el idioma catalán o las sevillanas, y la emisión de un informe no requerido, cuya emisión respondía a la necesidad de facilitar argumentos políticos a la oposición.

2.- Las reformas orgánicas

Los cambios legislativos han afectado también a la propia configuración de la administración de justicia y el Poder Judicial. La adecuación de las leyes procesales al cambio que supone la nueva oficina judicial provocó la presentación de numerosos proyectos de ley de reforma de las mismas, que concederán a los secretarios judiciales un importante papel en la dirección de los procedimientos judiciales.

Desde los primeros contactos con el Ministerio de Justicia la asociación reclamó la introducción de la segunda instancia penal. Forzoso es reconocer que hubo una gran receptividad, y que de algún modo se ha influido para que el proyecto se presente. Cómo haya de regularse aquella es otro cantar, y habrá que reclamar un nivel de garantías acorde con las exigencias constitucionales. Además se pretende también, ligada a aquel, la reforma de la casación.

Ha habido una apuesta asociativa por el desarrollo de los Tribunales Superiores de Justicia como última instancia en todos los órdenes, dentro de su Comunidad Autónoma, tal y como reclama el art. 152.1 de la Constitución. Ello obliga, a la vez, a estudiar una nueva regulación del recurso de casación y de unificación de doctrina, que debería facilitar que el Tribunal Supremo manera un número razonable de asuntos, en lugar de lo que sucede ahora.

Durante la legislatura ha sido muy polémica la reforma de la LOPJ para asegurar que los nombramientos de magistrados del Tribunal Supremo y Presidentes de Tribunales Superiores tuvieran un respaldo reforzado. La actitud de la mayoría conservadora en el CGPJ, instalada en la decisión de no propiciar consenso alguno, dio lugar a esta iniciativa que fue apoyada asociativamente, por considerar que el principio del pluralismo, uno de los valores superiores el ordenamiento jurídico, se facilitaba con ese cambio legal.

En aquel momento reclamamos, también, que los nombramientos fueran motivados por el CGPJ, asegurando que se atendían los principios de mérito, capacidad, paridad y pluralismo. Con el tiempo esa reivindicación, que viene de antiguo, ha sido recogida por el Tribunal Supremo al anular los nombramientos del Presidente de la Sala de lo Penal de la Audiencia Nacional y la devolución de la terna de juristas al Parlamento del País Vasco, en ambos casos por falta de motivación.

Han sido también discutidas, en un amplio debate asociativo, las reformas propuestas sobre Justicia de Proximidad, Consejos Territoriales, 2ª instancia penal y carácter vinculante de la casación. El Secretariado consideró que por su importancia, debían ser objeto de estudio y discusión en el Comité Permanente de Madrid, previo debate en las secciones territoriales. Como es conocido, la asociación ha rechazado el modelo de justicia de proximidad y de casación vinculante propuestos, apoyado los Consejos Territoriales, y va a tratar en este congreso las demás reformas citadas.

Fruto de las negociaciones con las demás asociaciones judiciales es el intento de reformar los preceptos de la LOPJ que regulan las especialidades por antigüedad, tratando que se tengan en cuenta no sólo la antigüedad inmediatamente anterior en un orden jurisdiccional, sino que se considere la que hay en un periodo de tiempo mayor. Además, que se computen por igual las de órganos mixtos.

III.- AREA PORTAVOCIA

Han constituido esta área de trabajo Edmundo Rodríguez Achútegui, como portavoz principal y Teresa Conde-Pumpido e Inmaculada Montalbán.

1.- Políticas informativas

Se ha pretendido hacer llegar a la opinión pública y a la carrera judicial la opinión de Jueces para la Democracia en los distintos temas de interés que han venido apareciendo en este periodo. Hay que aclarar que las exigencias de

los medios de comunicación, que requieren una reacción rápida a los asuntos de actualidad, genera una difícil dinámica que obliga a decidir, en primer lugar, si es preciso o no hacer la declaración y luego, dar una respuesta acorde al acervo asociativo.

En muchas ocasiones se ha optado por no participar en debates que tenían que ver con instrucciones en trámite, ya que no parece que, como norma general, deba interferirse ni siquiera de manera indirecta en aquellas. En cambio las diversas iniciativas legislativas que se han ido presentando han sido objeto de estudio y pronunciamiento público, en algunos casos críticos.

Las decisiones y pronunciamientos de los Congresos de Barcelona y Granada, de los Permanentes de Sevilla y Madrid, y los distintos comunicados del Secretariado se han hecho públicos, utilizando los sistemas tradicionales y algunos otros.

Además del formato tradicional del comunicado se ha procurado hacer reflexiones más extensas en diversos artículos de opinión que se han publicado por algunos medios de comunicación. Aunque ha habido muchos más que los finalmente publicados, hay que resaltar el esfuerzo por tratar de divulgar un mensaje reflexivo sobre algunas materias que eran objeto de debate público.

Por otro lado se han realizado numerosas declaraciones públicas sobre temas puntuales, y se ha procurado dar difusión a todos estos pronunciamientos (artículos de opinión, comunicados, declaraciones, documentos...) mediante el correo electrónico a todos los asociados. El correo electrónico se ha utilizado también para reenviar esas opiniones a jueces, a través de compañeros que en cada Tribunal Superior podían proceder a tal remisión. Para el futuro se va a intentar llegar a toda la carrera judicial a través de los correos de la página web del CGPJ, que todavía no están muy extendidos.

También se han utilizado algunos grupos de correo electrónico para hacer llegar esos comunicados a los colectivos directamente afectados (jueces de la Escuela Judicial, jueces de pueblo...). Hay que señalar además que la página web ha sido implementada y que sigue recibiendo un número de visitas muy importante.

Por último se han incorporado al Consejo de Redacción de la Revista "Jueces para la Democracia. Información y Debate" Teresa Conde-Pumpido y Ángel Juárez Pérez.

2.- Comunicados

A través del grupo de correo electrónico del Secretariado o en las reuniones presenciales se han elaborado diversos comunicados públicos sobre temas de todo tipo. Los comunicados han tenido una repercusión diversa, pero su difusión entre los asociados y los integrantes de la carrera judicial permite difundir el mensaje de JpD de una manera extensa.

Se han elaborado los siguientes comunicados:

- * 6 de junio 2004. Comunicado sobre el Anteproyecto de Ley Integral contra la violencia de Género.
- * 26 de julio de 2004. Comunicado criticando al CGPJ porque en materia de nombramientos no se atiende a los principios de mérito, capacidad e igualdad de género, y criticando la actitud de la mayoría.
- * 9 de Septiembre 2004. Comunicado reclamando la especialización de la segunda instancia en materia mercantil.
- * 23 de Septiembre 2004. Comunicado del Secretariado ante la decisión del Presidente de ignorar a la minoría en el nombramiento de dos candidatos al CSI.
- * 1 de octubre 2004. Comunicado ante la entrada en vigor de la última reforma del Código Penal.
- * 24 de noviembre 2004. Comunicado de apoyo a las últimas promociones ante los intentos de reformar el reglamento de los jueces en expectativa de destino.
- * 25 de noviembre 2004. Comunicado con motivo del Día Internacional contra la Violencia de Género.
- * 26 de noviembre 2004. Comunicado tras la reforma de la LOPJ reclamando que se tengan en cuenta los principios de mérito, capacidad, incorporación de la mujer y pluralismo en las nuevas designaciones que haga el CGPJ.
- * 18 de enero de 2005. Comunicado en solidaridad con el Syndicat de la Magistrature francés, ante la huelga que han puesto en marcha.
- * 14 de marzo 2005. Comunicado criticando que el CGPJ no introduzca en el programa de judicatura un tema sobre igualdad de género.
- * 18 de marzo 2005. Comunicado reclamando respeto a la independencia judicial en el llamado "Caso Marbella".
- * 21 marzo 2005. Comunicado en el Día Internacional frente al racismo y la xenofobia.
- * 30 de marzo 2005. Comunicado en apoyo de Urko Giménez frente a las amenazas sufridas.
- * 1 abril de 2005. Comunicado criticando la falta de nombramiento de magistrados del Tribunal Supremo y exigiendo al Presidente que cumpla su función
- * 11 de abril 2005. Comunicado de apoyo a Luciano Varela ante las acusaciones de amiguismo con la vicepresidenta.

- * 15 de abril 2005. Comunicado de apoyo a la petición de supresión de categorías judiciales que remite Daniel Valcarce en representación de varios compañeros con categoría de Juez.
- * 26 abril 2005. Comunicado de apoyo a los compañeros de la Sala de lo Social del País Vasco.
- * 9 de junio de 2005: Comunicado del Secretariado criticando al Ministerio de Justicia por haber declarado que "los jueces son los que más libran".
- * 13 de junio de 2005: Comunicado del Secretariado en apoyo de la labor del Vicepresidente del CGPJ en la Comisión de Escuela.
- * 20 de junio de 2005: Comunicado del Secretariado sobre el Juez Pedraz, reclamando que la crítica a las resoluciones judiciales no se convierta en descalificación del juez.
- * 3 de julio de 2005: Comunicado conjunto de APM, JpD, AJFV y FJI condenando las amenazas al magistrado Carlos Ollero y solicitando sea apoyado por el CGPJ.
- * 14 de julio de 2005: Comunicado del Secretariado apoyando la jornada de lucha de los magistrados italianos.
- * 27 de julio de 2005: Comunicado del Secretariado criticando las declaraciones del Presidente del CGPJ que justificaba la actuación de la policía británica al disparar contra un sospechoso de terrorismo.
- * 25 de septiembre de 2005: Comunicando criticando las reformas propuestas respecto de la Ley Penal Juvenil.
- * 28 de septiembre de 2005: Comunicado criticando al CGPJ por ofertar comisiones de servicios y conceder tan sólo dos días para solicitarlas.
- * 12 de octubre de 2005: Comunicado del Secretariado de JpD criticando el trato a los emigrantes que tratan de superar la valla de Ceuta y Melilla.
- * 25 de octubre de 2005: Comunicado del Secretariado condenando los ataques a varios Juzgados de Euskadi y Navarra.
- * 10 de noviembre de 2005: Comunicado del Secretariado sobre la siniestralidad laboral.
- * 10 de diciembre de 2005: Comunicado en el Día Internacional de los Derechos Humanos reclamando respeto hacia los derechos de los emigrantes.
- * 26 de enero de 2006: Comunicado de condena por el atentado de ETA en el Juzgado de Balmaseda (Vizcaya).

- * 3 de febrero de 2006: Comunicado del Secretariado instando la dimisión del Presidente del CGPJ, Francisco Hernando.
- * 22 de febrero de 2006: Comunicado del Secretariado sobre la reforma del Consejo de la Magistratura Argentino.
- * 27 de febrero 2006: Comunicado del Secretariado sobre la sentencia que anula los módulos.
- * 28 de febrero 2006: Comunicado del Secretariado condenando el atentado al Juzgado de Paz de Mungia.
- * 1 de abril de 2006: Comunicado del Secretariado celebrando la declaración de "Alto el Fuego permanente" de ETA.
- * 9 de abril de 2006: Comunicado del Secretariado reclamando que los jueces de Marbella dispongan de los medios precisos para poder realizar la investigación del caso de corrupción con todas las garantías.
- * 8 de mayo de 2006: Comunicado del Secretariado reclamando la urgente renovación del CGPJ.
- * 24 de mayo de 2006: Comunicado del Secretariado reclamando que no se desprecie al Tribunal Supremo volviendo a designar al mismo presidente de la Sala de lo Penal de la Audiencia Nacional.

3.- Artículos de opinión

Como se decía, se ha procurado también una reflexión más sosegada, pero con vocación de ser conocida públicamente, a través de las tribunas de opinión. No siempre se han publicado las colaboraciones remitidas, pero se ha intentado que en los temas de mayor envergadura.

Se han publicado los siguientes:

- * 14 de junio de 2004. Ana Ferrer publica en EL CORREO la tribuna "El Fiscal investigador".
- * Julio 2004. Edmundo Rodríguez publica en la Revista de la ACJD, "Prudencia, virtud judicial".
- * 20 de septiembre 2004. Edmundo Rodríguez Achútegui publica en EL PAIS "Tribunales Superiores, en serio".
- * 18 de octubre 2004. Inmaculada Montalbán publica en EL PAIS "Dolor y futuro".
- * 28 de noviembre 2004. Inmaculada Montalbán Huertas publica en EL CORREO DE ANDALUCIA "Pluralismo político y jueces".

- * 7 de enero 2005. Edmundo Rodríguez Achútegui publica "La reforma del Desahucio" en EL MUNDO.
- * 21 de abril 2005. Edmundo Rodríguez publica en el periódico SUR de Málaga la tribuna "Leyes iguales para todos".
- * 11 de mayo 2005. Inmaculada Montalbán publica en EL PAIS "Justicia y Autonomía"
- * 17 de junio de 2005: Edmundo Rodríguez publica en EL MUNDO "Juicios para conseguir Desahucios Express"
- * 20 de junio de 2005: Inmaculada Montalbán publica en EL PAIS "Presidencia de Justicia en Andalucía: Un debate público".
- * 1 de julio de 2005: Edmundo Rodríguez publica en EL PAIS "¿Vetos a la igualdad?", sobre el matrimonio entre personas del mismo sexo.
- * 28 de julio 2005: Edmundo Rodríguez publica en EL PAIS "Justicia Próxima e Independiente".
- * 29 de agosto de 2005: Inmaculada Montalbán publica en EL PAIS "Violencia de Género y Constitución".
- * 16 de febrero de 2006: Inmaculada Montalbán publica en EL PAIS "Compromiso con la Igualdad"
- * 6 de marzo de 2006: Inmaculada Montalbán publica en EL PAIS "Los círculos de la violencia".
- * 7 de marzo de 2006: Edmundo Rodríguez publica en EL CORREO "Penas y Garantías Constitucionales", sobre la sentencia de Henri Parot.
- * 7 de abril 2006: Edmundo Rodríguez Achútegui publica en Interviú "Esperanza de Paz".

4.- Boletín

Se ha mantenido el ritmo de publicación de tres ejemplares al año, dirigido a todos los integrantes de la carrera judicial. Se han publicado los números 37, en septiembre de 2004, 38, en enero de 2005, 39, en junio de 2005, 40, en diciembre de 2005, y 41, en abril de 2006.

5.- Página web

La asociación ha hecho una fuerte apuesta por la página web. Sus contenidos se actualizan de manera continuada, y su aspecto se renueva periódicamente. Además de recoger noticias judiciales de todo tipo, también tiene un apartado específico para las directamente relacionadas con Jueces para la Democracia.

Se han incorporado nuevas secciones a las tradicionales de información legislativa, del CGPJ y kiosco de prensa. Así ahora puede consultarse en abierto algunos artículos de interés, sentencias que se consideran relevantes y los informes elaborados por el Secretariado y las comisiones de trabajo de JpD. También se publica la revista de Derecho Social.

En el área restringida los asociados disponen de información sobre congresos, actividades, formación, sus comisiones de trabajo y secciones territoriales, y varios foros de discusión.

En octubre 2004 la página web de Jueces para la Democracia alcanzó 100.000 visitas y hoy en día estamos a punto de lograr 200.000.

IV.- ESTUDIOS E INFORMES

El área de estudios e informes fue encomendada a Vicky Rosell. En esta materia se han evacuado numerosos informes requeridos por tanto por el CGPJ como por el Ministerio de Justicia, con el fin de expresar la opinión asociativa respecto a las materias sobre las que se solicitaba colaboración.

En algunos asuntos, como la reforma del Reglamento de la Carrera Judicial o módulos se ha pedido opinión a todos los asociados mediante la remisión de un correo electrónico. En la medida en que ha sido posible se han incorporado a los informes remitidos las sugerencias que se hicieron.

En concreto se han elaborado los siguientes informes:

- * 3 Noviembre 2004. Informe al CGPJ relativo al Proyecto del Reglamento de tramitación de quejas y denuncias relativas al funcionamiento de los Juzgados y Tribunales.
- * 3 Noviembre 2004. Informe al CGPJ relativo al Proyecto de Reglamento sobre aspectos accesorios de las actuaciones judiciales.
- * 18 de Noviembre 2004. Informe al CGPJ sobre el Proyecto de Modelo de Valoración del Desempeño de Jueces y Magistrados.
- * 18 de abril 2005. Informe al CGPJ sobre el borrador de Reglamento de la Carrera Judicial.
- * 29 abril 2005. Informe al CGPJ sobre el matrimonio de personas del mismo sexo.
- * 7 de julio de 2005: Informe al CGPJ sobre la propuesta de reforma del Reglamento de Honores, Tratamientos y Protocolo en los actos judiciales solemnes.
- * 25 de enero de 2006: Informe al CGPJ sobre el Reglamento de Asociaciones Judiciales propuesto por el CGPJ.

V.- FORMACION

Este área, en materia de formación continuada, fue responsabilidad de Ana Ferrer. Se ha trabajado en dos planos, el interno, mediante la organización de jornadas, y el externo, cooperando con el CGPJ en los planes de formación estatales.

1.- Jornadas de formación

En el primero ha sido posible, en cooperación con el área de organización, la celebración de dos jornadas de estudio específicas. La primera de ellas, con la colaboración del CGPJ y MEDEL, fue celebrada los días 16 y 17 de diciembre 2004 en la sede del CGPJ, calle Trafalgar, de Madrid, bajo el título "Un cuarto de siglo de Poder Judicial en España: las experiencias italiana y portuguesa".

En aquellas se contó con la presencia de vocales del CGPJ pertenecientes a los sucesivos consejos, y con la de integrantes de los Consejos similares de Portugal y Francia. Asistieron treinta compañeros de la asociación y algunos invitados, de categoría de juez, que se consideró conveniente pudieran participar en las mismas.

Las segundas fueron dirigidas a los asociados con categoría de juez, propiciando además la participación de jueces no asociados. Tuvieron lugar los días 24 y 25 de noviembre de 2005 en Denia (Valencia), y se organizaron con la colaboración de la Sección Territorial de JpD en el País Valenciano. Acudieron a la misma más de cuarenta jueces, asociados o no, bajo el título "Los Juzgados Mixtos y sus relaciones con la sociedad".

También se ha colaborado con la Universidad Internacional Menéndez Pelayo en el curso que tuvo lugar los días 12 a 16 de septiembre 2005 bajo el título "La Oficina Judicial en los Juzgados y Tribunales del siglo XXI".

2.- Participación en los planes estatales de formación

Se ha realizado un importante esfuerzo en la Comisión Pedagógica del CGPJ para formación continuada. Nuestra voluntad era modificar el sistema de trabajo del CGPJ, propiciando cursos de contenidos más prácticos, reduciendo el formato de los que consisten en una simple sucesión de conferencias. Las encuestas avalan, además, que los seminarios se consideran por los participantes más enriquecedores.

De otro lado se ha postulado un diseño de los planes que ampliara el número de actividades dirigidas a los jueces y magistrados destinados en los órdenes civil y penal, de mayor presencia numérica en la carrera y a los que se dedican en exclusividad las nuevas promociones. En planes anteriores se había producido una importante desproporción entre la oferta dirigida a éstos y la que lo era a los órdenes laboral y contencioso. La tendencia se comenzó a equilibrar en el plan del 2005-06.

Se ha procurado, con cierto éxito, incorporar a compañeros de la asociación a la dirección y ponencias de esos cursos. En cada una de las convocatorias para elaborar los programas de formación continuada y propuesta de candidatos para dirigir cursos o coordinar seminarios que ha hecho el Consejo, se han remitido correos electrónicos a todos los asociados para que pudieran hacer sugerencias sobre las materias o postularse como candidatos a director o ponente. Sus propuestas y postulaciones se han defendido en la comisión pedagógica, cumpliéndose en nuestras propuestas el mandato estatutario de paridad.

En estos años las peticiones que se han hecho desde JpD han sido atendidas en una proporción aceptable. Basta examinar los cursos organizados por el CGPJ para apreciar una importante presencia de compañeras/os en la dirección de los mismos, recogiendo las sugerencias que se han hecho en las distintas reuniones a las que se ha acudido con la finalidad de participar en el proceso de concreción de los planes de formación continuada.

En cuanto a la formación inicial ha sido Jordi Agustí el que ha representado a la asociación en las diversas reuniones que han tenido lugar en la Escuela Judicial en Barcelona.

VI.- AREA ORGANIZACIÓN

Tras la celebración del Congreso de Barcelona el área de organización del secretariado quedó constituida por Inmaculada Montalbán y José Manuel Buján. Para acometer el trabajo organizativo interno se ha actuado en tres niveles diferentes, secretariado, actuaciones organizativas nacionales y secciones territoriales. Es preciso también hacer una reflexión sobre lo acontecido en las elecciones a Sala de Gobierno.

1.- Secretariado

La labor de organización ha consistido en la preparación de las distintas reuniones a las que debían acudir los integrantes del Secretariado, bien del propio órgano, bien con las instituciones, en particular CGPJ y Ministerio de Justicia, otras asociaciones judiciales, y otros grupos u organizaciones.

Desde el principio fue objetivo del Secretariado asegurar la máxima transparencia en las actividades asociativas. Además de mantener la remisión general del acta de las reuniones del Secretariado a los asociados, se quiso que otras reuniones de relevancia, como las mantenidas con instituciones y las asociaciones judiciales, fueran documentadas mediante "notas informativas", en las que de manera sumaria pudiera darse a conocer el contenido de las mismas. Se han remitido un total de 18 notas informativas:

* Nota informativa nº 1, de 7 de septiembre de 2004. Reunión con el Ministerio de Justicia, Juan Fernando López Aguilar, el Secretario de Estado, Luís López-Guerra y el Director General de Justicia, Ricardo Bodas Martín, con el

Secretariado (Jordi Agustí, Ana Ferrer, María Ibáñez, Ángel Juanes, Inmaculada Montalbán, Edmundo Rodríguez y Vicky Rosell.

* Nota informativa nº 2, de 20 de septiembre de 2004. Reunión de Asociaciones Judiciales a la que acudieron APM (José Manuel Suárez Robledano y Juan Ángel Moreno), JpD (María Ibáñez y Edmundo Rodríguez), Francisco de Vitoria (Manuel Torres Vela y Juan Pedro Quintana) y Foro Judicial Independiente (Ángel Dolado Pérez).

* Nota informativa nº 3, de 22 de noviembre de 2004. Reunión de Asociaciones Judiciales a la que acuden APM (Juan Ángel Moreno), JpD (Edmundo Rodríguez), Francisco de Vitoria (Lorenzo y Juan Pedro Quintana) y Foro Judicial Independiente (Enrique García).

* Nota informativa nº 4, de 28 de febrero de 2005. Reunión con el Ministerio de Justicia, a la que acuden Ana Ferrer, María Ibáñez, y Edmundo Rodríguez, del Secretariado de Jueces para la Democracia, el Director General del Ministerio de Justicia, Ricardo Bodas y la asesora Lourdes Menéndez.

* Nota informativa nº 5, de 4 de abril de 2005. Reunión con los vocales del CGPJ a la que acuden por el Secretariado Jordi Agustí, Teresa Conde-Pumpido, Ana Ferrer, Ángel Juanes Peces, Inmaculada Montalbán y Edmundo Rodríguez Achútegui, y por el CGPJ, Fernando Salinas, Vicepresidente, y los vocales del CGPJ, Luís Aguiar, Juan Carlos Campo, Montserrat Comas, María Ángeles García, Alfons López y Javier Martínez Lázaro.

* Nota informativa nº 6, de 11 de abril de 2005. Reunión con el Ministerio de Justicia al que acuden Ana Ferrer y Edmundo Rodríguez, del Secretariado de Jueces para la Democracia, el Director General del Ministerio de Justicia, Ricardo Bodas y la asesora Lourdes Menéndez.

* Nota informativa nº 7, de 7 de julio de 2005. Reunión con las Asociaciones Judiciales, a la que asisten Ana Ferrer y Edmundo Rodríguez Achútegui, del Secretariado de Jueces para la Democracia, José Manuel Suárez Robledano, por la Asociación Profesional de la Magistratura, Juan Pedro Quintana y Manuel Torres Vela por Francisco de Vitoria, y Ángel Dolado y Emilia Díaz por el Foro Judicial Independiente.

* Nota informativa nº 8, de 21 de septiembre de 2005. Reunión con las Asociaciones Judiciales, a la que acuden Ana Ferrer y Edmundo Rodríguez Achútegui, del Secretariado de Jueces para la Democracia, José Manuel Suárez Robledano y Juan Ángel Moreno, por la Asociación Profesional de la Magistratura, Juan Pedro Quintana y Lorenzo Pérez por Francisco de Vitoria, y Ángel Dolado y Enma Pérez por el Foro Judicial Independiente.

* Nota informativa nº 9, de 25 de julio de 2005. Reunión con el Ministerio de Justicia, a la que acuden Ana Ferrer, Ángel Juanes y María Ibáñez, por el Secretariado, y el Secretario de Estado, Luís López Guerra, y Director General, Ricardo Bodas.

* Nota informativa nº 10, de 17 de octubre de 2005. Reunión con el Ministerio de Justicia. Asiste Edmundo Rodríguez Achútegui, del Secretariado de Jueces para la Democracia, y por el Ministerio de Justicia su Director General de Justicia, Ricardo Bodas, el Subdirector General, Augusto González Alonso y Leandro Martínez Puertas, asesor.

* Nota informativa nº 11, de 21 de noviembre de 2005. Reunión con las Asociaciones Judiciales y el CGPJ. Acuden los vocales de asociaciones judiciales, Javier Martínez Lázaro y José Luís Requero, y los representantes de las asociaciones judiciales. Por APM acudió Juan Ángel Moreno, por Jpd, Edmundo Rodríguez Achútegui, por Francisco de Vitoria su nuevo portavoz, Juan Pedro Quintana, y Lorenzo Pérez, y por el Foro Judicial Independiente Ángel Dolado.

* Nota informativa nº 12, de 21 de diciembre de 2005. Reunión con el Ministerio de Justicia. Acuden el Secretario de Estado de Justicia, Luís López Guerra, el Director General, Ricardo Bodas, y el Secretario del Gabinete Técnico, Fernando Flores, con el Secretariado de Jueces para la Democracia, del que acudieron Ana Ferrer, Inmaculada Montalbán Huertas y Edmundo Rodríguez Achútegui.

* Nota informativa nº 13, de 6 de febrero de 2006. Reunión con las Asociaciones Judiciales. Acudieron por APM, Jesús Chamorro y María Félix, por JpD, Ana Ferrer y Edmundo Rodríguez, por Francisco de Vitoria, Juan Pedro Quintana y Lorenzo Pérez, y por FJI, Ángel Dolado y Enma Cobo.

* Nota informativa nº 14, de 21 de febrero de 2006. Reunión Asociaciones Judiciales y Ministerio de Justicia. Asisten el Secretario de Estado de Justicia, Luís López Guerra. Acudieron por la Asociación Profesional de la Magistratura Antonio García, por Francisco de Vitoria, Juan Pedro Quintana, un representante del FJI y por Jueces para la Democracia, Jordi Agustí.

* Nota informativa nº 15, de 27 de febrero de 2006. Reunión de las asociaciones judiciales. Acuden por APM, Luís Antonio Soler y María Félix, por JpD, Edmundo Rodríguez Achútegui, por Francisco de Vitoria, Juan Pedro Quintana y Lorenzo Pérez, y por FJI, Ángel Dolado, Francisco Gutiérrez y Enma Cobo.

* Nota informativa nº 16, de 1 de marzo de 2006. Reunión con el Ministerio de Justicia. Asisten el Ministro de Justicia, Juan Fernando López Aguilar, el Secretario de Estado de Justicia, Luís López Guerra, y el Secretariado de Jueces para la Democracia, por el que acudieron Jordi Agustí, Teresa Conde-Pumpido, Ana Ferrer, Inmaculada Montalbán Huertas y Edmundo Rodríguez Achútegui.

* Nota informativa nº 17, de 23 de marzo de 2006. Reunión con el CGPJ. Asisten Javier Martínez Lázaro, vocal de la Comisión de Organización y Modernización Judicial del CGPJ, y Enrique López, Teresa Conde-Pumpido y Jordi Agustí del Secretariado de JpD y representantes de las demás asociaciones judiciales.

* Nota informativa nº 18, de 9 de mayo de 2006. Reunión con el Ministerio de Justicia.

Asisten, por el Ministerio Ricardo Bodas Martín, Director Gral. de Relaciones con la Admón. de Justicia, Augusto González Alonso, Subdirector General, y Jesús Rabanal, Consejero Técnico. Por el Secretariado, Jordi Agustí y Teresa Conde-Pumpido.

Por otro lado se han organizado distintas sesiones presenciales del Secretariado, que complementaban las consultas telefónicas y la cuenta del grupo secretariado con la que la asociación facilita la comunicación cotidiana de sus integrantes, facilitando la toma de decisiones mediante intercambio de pareceres por mail.

Fue objetivo del Secretariado que las reuniones presenciales pudieran realizarse en ocasiones en secciones territoriales diferentes, con el fin de potenciar el intercambio de información entre los distintos órganos de la asociación. Así ha sucedido en diversas ocasiones:

- * Reunión del Secretariado el 31 de mayo de 2004.
- * Reunión del Secretariado el 16 de julio de 2004.
- * Reunión del Secretariado el 1 de octubre de 2004.
- * Reunión del Secretariado el 24 de noviembre de 2004 en Oviedo y posterior cena con la Sección de **Asturias** el 25 de noviembre.
- * Reunión del Secretariado el 4 de febrero de 2005.
- * Reunión del Secretariado el 17 de febrero de 2005 en Sevilla, y posterior comida con la Sección Territorial de **Andalucía**.
- * Reunión del Secretariado el 15 de abril de 2005.
- * Reunión del Secretariado el 8 de julio de 2005.
- * Reunión del Secretariado el 20 de mayo de 2005.
- * Reunión del Secretariado el 23 de septiembre de 2005.
- * Reunión del Secretariado el 21 de octubre de 2005 en Bilbao y posterior reunión y comida con la Sección Territorial del **País Vasco**.
- * Reunión del Secretariado el 17 de noviembre de 2005 en Palencia, y posterior cena con la Sección Territorial de **Castilla y León**.
- * Reunión del Secretariado el 27 de enero de 2006 en Palma de Mallorca y posterior reunión con la Sección Territorial de **Baleares**.
- * Reunión del Secretariado el 16 de febrero de 2006.
- * Reunión del Secretariado el 29 de mayo de 2006.

También en este plano ha habido reuniones como las ya relatadas con el Ministerio, Asociaciones Judiciales y CGPJ, y se ha mantenido la reunión anual con el Secretariado de la Unión Progresista de Fiscales, que tuvieron lugar el 24 de noviembre de 2004 en Oviedo y al año, siguiente en Palencia, el día 18 de noviembre de 2005.

Distintos miembros del Secretariado se han reunido con Secciones Territoriales diferentes a la propia, como una forma más de promover la comunicación con las secciones. Así:

- * 21 Junio 2004. Reunión de María Ibáñez con la Sección Territorial de **Castilla La Mancha**.
- * 21 de Septiembre 2004. Edmundo Rodríguez Achútegui se reúne con la Sección Territorial de **Cantabria** de JpD.
- * 1 de diciembre 2004. José Manuel Buján se reúne con la Sección Territorial de **Castilla y León**.
- * 3 febrero 2005. Reunión Edmundo Rodríguez Achútegui con Sección Territorial de **La Rioja**.
- * 13 de mayo 2005. José Manuel Buján asiste a la reunión de la Sección Territorial de **Castilla y León**.
- * 28 de septiembre de 2005. José Manuel Buján asiste a la reunión de la Sección Territorial de **Castilla y León**.
- * 4 de octubre de 2005: Edmundo Rodríguez asiste a la reunión de la Sección Territorial de **La Rioja**.
- * 15 de marzo de 2006: Edmundo Rodríguez asiste a la reunión de la Sección Territorial de **Cantabria** en Santander.
- * 24 de mayo de 2006: José Manuel Buján asiste a la reunión de la Sección Territorial de JpD en **Castilla y León**.

Por último también se ha coordinado la presencia de diferentes integrantes del Secretariado en reuniones de toda índole:

- * 26 de mayo de 2004. María Ibáñez acude a las XVIII Jornadas de la Fé Pública Judicial organizada en Valencia por el Colegio Nacional de Secretarios Judiciales.
- * 27 Mayo 2004. Vicky Rosell asiste al Congreso de la Unión Progresista de Fiscales en Las Palmas.
- * 7 de junio 2004. Jordi Agustí asiste a la reunión de la Comisión de Formación Continuada del CGPJ en Barcelona.
- * 9 de junio 2004. Ana Ferrer acude al Congreso del CSIF en Madrid.
- * 22 de junio de 2004. María Ibáñez, Ángel Juanes e Inmaculada Montalbán se reúnen en Madrid con la Secretaria General de Políticas de Igualdad para debatir el Anteproyecto de Ley Orgánica Integral de Medidas contra la violencia ejercida sobre la mujer.
- * 1 de Julio de 2004. Ana Ferrer acude a la reunión de la Comisión Sectorial de penal de la Comisión Pedagógica del CGPJ para el plan de formación de 2005.
- * 22 de julio de 2004. Ángel Juanes asiste a la constitución del Foro por la Justicia en Madrid.
- * Julio 2004. Jordi Agustí acude al congreso de Iniciativa per Catalunya-Verts en Barcelona.
- * 9 de Septiembre 2004. Inmaculada Montalbán acude a la Comisión de Trabajo y Asuntos sociales del Congreso de los Diputados para expresar la opinión de JpD sobre el proyecto de Ley Integral.

- * 29 y 30 de Septiembre 2004. Inmaculada Montalbán y Edmundo Rodríguez acuden a las Jornadas sobre "Justicia y Comunicación" organizadas por el CGPJ en Sevilla.
- * 13 al 17 de octubre 2004. Vicky Rosell acude a Tinduff con la Asociación Canaria de Amigos del Pueblo Saharahui y transmite un saludo al gobierno de la RASD en nombre de JpD.
- * 14 al 15 octubre 2004. Inmaculada Montalbán asiste al Foro contra la Violencia de Género celebrado en Madrid.
- * 25 de noviembre 2004. Vicky Rosell, Inmaculada Montalbán, Ana Ferrer y José Manuel Buján participan como miembros del Secretariado en las Jornadas "Inmigración y Derecho", que organiza la sección territorial de JpD en Asturias.
- * 16 de diciembre 2004. María Ibáñez asiste a unas Jornadas de la AUGC en Cuenca.
- * 22 de abril 2005. Jordi Agustí acude a la clausura del Curso de Formación Derechos Humanos de Jueces latinoamericanos.
- * 12 de mayo 2005. Edmundo Rodríguez participa en las Jornadas Inmigración y Derecho al Trabajo organizadas por Jueces para la Democracia en Motril (Granada).
- * 23 de mayo 2005: Ana Ferrer asiste a la reunión de la Comisión Pedagógica en el CGPJ.
- * 27 de mayo 2005. Edmundo Rodríguez participa en las Jornadas sobre la Reforma Concursal organizadas por CCOO en Madrid.
- * 10 de junio de 2005: Edmundo Rodríguez asiste al XX Congreso de la Unión Progresista de Fiscales en Logroño
- * 14 de junio de 2005: Ana Ferrer acude a la reunión de la Comisión Pedagógica del CGPJ para el Plan de formación continuada.
- * 1 de julio de 2005. Teresa Conde-Pumpido acude al curso organizado por JpD y el I.C. Drets Humans en la Escuela Judicial, sobre Derechos Humanos, para jueces y magistrados en la FJDL.
- * 7 de julio de 2005: José Manuel Buján asiste a la reunión convocada por el Foro por la Justicia y la Asociación "Scaevola" en la sede del Consejo General de la Abogacía, para estudiar la propuesta sobre un Código Deontológico para las relaciones entre Jueces y Abogados.
- * 7 de julio de 2005: Edmundo Rodríguez acude a una mesa redonda sobre XXV años de Tribunal Constitucional en la Universidad de Verano de El Escorial.

- * 11 de julio de 2005: Reunión de Edmundo Rodríguez Achútegui y los coordinadores del País Vasco, Jaime Tapia y Beatriz García Celaá, con el Consejero de Justicia de Euskadi, Joseba Azcárraga, y el nuevo equipo del Departamento, ante su reciente renovación.
- * 13 de Septiembre de 2005: Ángel Juanes acude al acto de solemne apertura del año judicial en el Tribunal Supremo.
- * 26 de septiembre de 2005: Inmaculada Montalbán acude a la entrega de premios que realiza el Observatorio de Violencia en la sede del CGPJ en Madrid.
- * 4 de octubre de 2005: María Ibáñez acude a la presentación de la Escuela Jurídica de Verano organizada por la Generalitat Valenciana.
- * 5 a 7 de octubre de 2005: Ana Ferrer asiste a las II Jornadas Comunicación y Justicia organizadas por el CGPJ en Palma de Mallorca.
- * 6 y 7 de octubre de 2005: Vicky Rosell acude a la reunión sobre formación continuada organizada por el CGPJ en Madrid.
- * 7 de noviembre de 2005: Teresa Conde Pumpido acude a la reunión sobre formación continuada organizada por el CGPJ en Madrid.
- * 16 de noviembre de 2005: Ana Ferrer asiste al Congreso de la asociación judicial Francisco de Vitoria en El Escorial (Madrid).
- *24 de noviembre de 2005: Jordi Agustí participa en las Jornadas de Justicia de Proximidad organizadas por el Colegio de Abogados de Barcelona.
- * 26 de noviembre de 2005: María Ibáñez acude al XVI Congreso de la APM celebrado en Valencia.
- *26 y 27 de Noviembre de 2005, Teresa Conde-Pumpido acude al Congreso de la Asociación de Jueces Portugueses.
- * 30 de noviembre 2005: Edmundo Rodríguez participa en una Mesa Redonda sobre "La Carta de Derechos de los Ciudadanos ante la Administración de Justicia", junto a la vocal Maria Angeles García, Ricardo Bodas, Almudena Lastra y Pedro Barceló.
- * 23 y 24 de febrero de 2006: Inmaculada Montalbán y María Ibáñez acuden al II Congreso Nacional sobre Violencia Doméstica celebrado en Granada.
- * 29 de marzo de 2006: Edmundo Rodríguez asiste con Jaime Tapia, coordinador de JpD Euskadi, a una reunión preparatoria del XXI Congreso de JpD con el Departamento de Justicia del Gobierno Vasco.
- *27 de Mayo de 2006, Teresa Conde-Pumpido acude al Congreso de la UPF en A Coruña.

2.- Comités Permanentes

Se ha mantenido el ritmo de convocatoria de mandatos anteriores, posibilitando la celebración de un Comité Permanente anual. En el año 2005 tuvo lugar en Sevilla, los días 17 y 18 de febrero. Fue necesario un esfuerzo organizativo importante, ya que acudieron más de cincuenta integrantes del máximo órgano entre congresos.

A destacar que en el Comité Permanente de Sevilla, para el que se contó con la colaboración de la Sección Territorial de Andalucía, se celebró una cena homenaje de Jueces para la Democracia a CARLOS LOPEZ KELER con motivo de su jubilación, acto entrañable que supuso el reconocimiento de la asociación a su histórica presencia en Jueces para la Democracia.

En el año 2006 se ha celebrado el Comité Permanente en Madrid, utilizando las instalaciones cedidas por el Consejo General del Poder Judicial. Esa colaboración se había comenzado con las Jornadas celebradas en diciembre de 2004 sobre "Un cuarto de siglo del Poder Judicial", y se estima muy positiva, pues facilita medios costosos de los que la organización carece, como el lugar de encuentro o la asistencia técnica y material de los funcionarios y medios del propio Consejo, lo que beneficia a todos.

Además hacía mucho tiempo que el Comité Permanente no se reunía en la capital del Estado, ya que otros celebrados en la Comunidad Autónoma tuvieron lugar en El Escorial, pero no en Madrid.

3.- Jornadas

Otras actividades organizadas directamente por el Secretariado se han inscrito en las actividades de formación, con especial cuidado en respetar la regla estatutaria de la paridad. Destaca, en primer lugar, las Jornadas sobre "Un cuarto de siglo de Poder Judicial en España: las experiencias italiana y portuguesa", organizadas por MEDEL, el Secretariado de JpD y el CGPJ en la sede este último en Madrid, los días 16 y 17 de diciembre de 2004. En aquellas se pudo contar con la presencia de vocales de Jueces para la Democracia en distintos consejos (Perfecto Andrés Ibáñez, Ramón Sáez Valcárcel, Manuela Carmena, Elisa Veiga) y los tres vocales del actual.

La experiencia de estas jornadas pudo utilizarse luego en la mesa redonda que tuvo lugar en el Congreso de Granada que reflejaba las distintas experiencias de los diferentes Consejos a lo largo del tiempo.

En noviembre de 2004 el Secretariado colaboró con la Sección Territorial de Asturias para la celebración de las Jornadas "Inmigración y Derecho".

También han de destacarse las Jornadas "Los Juzgados mixtos y sus relaciones con la sociedad", organizadas en colaboración con la Sección Territorial de Valencia los días 24 y 25 de noviembre de 2005 en Denia. Las jornadas suponen la continuidad de un foro que ya se ha celebrado en dos ocasiones en Laredo (Cantabria) y una en Pontevedra, con el fin de facilitar un marco de encuentro asociativo a los asociados con categoría de juez y otros no

asociados que pueden así tomar contacto con las iniciativas y discurso asociativo. En estas jornadas participaron por el Secretariado Edmundo Rodríguez y María Ibáñez.

4.- Congresos

Este Secretariado ha participado directamente en la organización de dos congresos. En primer lugar, el XX Congreso celebrado los días 1, 2 y 3 de junio de 2005 en Granada, al que acudieron más de doscientos asociados. En segundo lugar, el XXI Congreso que tendrá lugar los próximos días 7, 8 y 9 de Junio en Vitoria, que por el número de inscripciones que constan va camino de una presencia bastante semejante al anterior.

En este apartado hay que destacar la colaboración que en ambos casos se ha producido por parte de las Secciones Territoriales respectivas, y la dedicación de la Oficina Técnica, que en este caso, igual que en todos los anteriores, permite que un evento que convoca a más de doscientas personas pueda desarrollarse sin novedad, con un grado de satisfacción para todos que sólo merece el calificativo de elevado.

5.- Elecciones a Sala de Gobierno

En el año 2005 tuvieron lugar elecciones a Sala de Gobierno. El esfuerzo que hubo que realizar fue importante, pues se elaboró un programa general, y se remitieron guías de campaña para propiciar la presentación de candidaturas de la asociación, con libertad por las secciones de llegar a los acuerdos que se estimaran conveniente. Hay que destacar como dato negativo, que no se presentó candidatura asociativa o avalada por la asociación en dos territorios, pese a la existencia de afiliados en aquellos. Esa situación no debería repetirse, pues por muy modesto que sea el resultado, favorece la presencia de JpD y permite calibrar los apoyos que en su caso puedan recabarse.

La preocupación por el sistema electoral quedó patente incluso antes de la convocatoria. Aunque se había apuntado esta inquietud en varias reuniones previas con el Ministerio de Justicia, el 27 Septiembre de 2004 se remite al Ministro de Justicia, Presidente del CGPJ y portavoces de todos los grupos parlamentarios, una carta firmada por JpD, Francisco de Vitoria y Foro Judicial Independiente, para solicitar se reforme la LOPJ introduciendo un sistema de proporcionalidad en las elecciones a Sala de Gobierno.

No obstante las elecciones estaban convocadas y por ello a lo largo del mes de octubre de 2004 se realizan varias reuniones preparatorias, y finalmente se remite a todos los asociados una Guía de Campaña, el Programa Electoral y modelos para iniciar el proceso electoral en las elecciones a Sala de Gobierno.

Como era previsible el resultado fue desigual. En aquellas secciones donde el número de afiliados y el tono asociativo es aceptable, se obtuvo un buen resultado en sufragios, aunque no siempre se obtuvieron electos. En las

elecciones participaron un total de 2.685 jueces y magistrados, de los que 832 votaron a los candidatos de JpD, es decir, el 30,98 % de los electores, una tercera parte de los votantes. El sistema electoral perjudicó nuestras opciones, a pesar de ser la segunda opción más votada en las elecciones. Por eso se trató de explicar, a través de una carta remitida en noviembre a todos los afiliados, la realidad del resultado.

A la vista del resultado se remitió en el mes de noviembre una carta al Ministro de Justicia y al Presidente del CGPJ reclamando sistema proporcional en las elecciones a Salas de Gobierno, sugerencia que finalmente parece haber encontrado eco, si bien a través de un sistema perfectible, con la reforma de la LOPJ que pretende introducir los nuevos Consejos Territoriales.

6.- El crecimiento asociativo

Ha sido una preocupación constante el fortalecimiento del proyecto progresista en la judicatura. El ritmo de afiliaciones no ha sido malo en estos años, y ha permitido mantener el segundo puesto entre las asociaciones judiciales, pasando de 465 a finales del 2003 a los 504 actuales. Se ha hecho además un esfuerzo específico en el caso de las nuevas promociones, pues se consideró una prioridad rejuvenecer la asociación.

Al respecto se han planteado varios retos organizativos. En primer lugar, se remitieron cartas de presentación a todos los integrantes de las sucesivas promociones que se han incorporado en este periodo, continuando el esfuerzo informativo que se realiza en la Escuela Judicial.

Por otro lado se ha procurado apoyar algunas reivindicaciones bien razonables de los compañeros de la 54 y 55 promoción, que se veían abocados a la situación de "expectativa de destino" que propició la imprevisión del anterior equipo dirigente del Ministerio de Justicia. Las jornadas de Denia han supuesto un colofón a ese esfuerzo.

También hay que destacar la importancia que se ha querido dar a los compañeros que ya se han jubilado, y cuya importancia se ha querido resaltar asegurando información, remisión de la Revista y Boletín, y manteniendo sus derechos asociativos a pesar del cambio de situación profesional. Igualmente el Secretariado acordó la remisión de Cartas públicas de reconocimiento a los compañeros que se jubilaban.

VII.- AREA INTERNACIONAL

Esta área quedó encomendada a Teresa Conde-Pumpido. La primera línea de actuación ha ido encaminada a lograr que por primera vez un compañero de nuestra asociación, que había participado en tal organización desde su nacimiento, pudiera presidir MEDEL, lo que finalmente se ha producido al designarse a Miguel Carmona como presidente de su Consejo de Administración.

Precisamente con la colaboración de MEDEL fue posible organizar las Jornadas sobre "Un cuarto de siglo de Poder Judicial en España: las experiencias italiana y portuguesa", en Madrid, los días 16 y 17 de diciembre de 2004.

En octubre 2004 el Secretariado delegó en Antonio Doñate la coordinación del proyecto de fomento de asociacionismo judicial en Latinoamérica, entendiéndose también por MEDEL la importancia de que nuestra asociación liderara el apoyo y solidaridad a la consolidación de la FJDL.

Del 27 de Junio al 8 de Julio de 2005, se realizó en Barcelona un curso de formación en Derechos Humanos, al que asistieron 30 jueces de Argentina, Bolivia, Brasil, Ecuador, El Salvador y Perú, organizado por Jueces para la Democracia de España, y las asociaciones también pertenecientes a MEDEL, Magistratura Democrática de Italia y el Sindicato dos Magistrados do Ministerio Publico de Portugal.

En el mes de Octubre de 2004, Vicky Rosell acude a Tinduff con la Asociación Canaria de Amigos del Pueblo Saharahui y transmite un saludo al gobierno de la RASD en nombre de JpD.

Otros eventos de interés en esta área han sido:

- * Diciembre 2004, comunicado sobre la destitución de los miembros de la Corte Suprema de Ecuador.
- * 18 de enero de 2005. Comunicado en solidaridad con el Syndicat de la Magistrature francés, ante la huelga que han puesto en marcha.
- * 22 de abril 2005. Jordi Agustí acude a la clausura del Curso de Formación Derechos Humanos de Jueces latinoamericanos.
- * 20 de mayo 2005: Teresa Conde-Pumpido asiste a la reunión ordinaria del Buró de MEDEL en Roma y a los actos del XX aniversario de MEDEL.
- * 29 de junio de 2005: Ana Ferrer mantiene en la sede una reunión con un grupo de Jueces de El Salvador que quieren trasladar a JpD información sobre su situación.
- * 1 de julio de 2005. Teresa Conde-Pumpido acude al curso organizado por JpD y el I.C. Drets Humans en la Escuela Judicial, sobre Derechos Humanos, para jueces y magistrados en la FJDL.
- * 13 de julio de 2005. Teresa Conde-Pumpido se reúne con jueces argentinos
- * 14 de julio de 2005: Comunicado del Secretariado apoyando la jornada de lucha de los magistrados italianos.

* 30 de septiembre y 1 de octubre: Teresa Conde Pumpido acude al Consejo de Administración de MEDEL en Cracovia (Polonia) en el que Miguel Carmona es elegido presidente.

* 23 de enero de 2006: Carta de apoyo a Jueces para la Democracia en Perú ante las restricciones de las actividades asociativas.

* 28 de enero de 2006: El Secretariado de Jueces para la Democracia asiste a la reunión del Consejo de Administración de MEDEL en Palma de Mallorca.

* 22 de febrero de 2006: Comunicado del Secretariado sobre la reforma del Consejo de la Magistratura Argentino.

*Marzo 2006, comunicado de apoyo al Tribunal de Manizales.
